

es una bien triste esperanza: tan triste, que es mi desesperación no poder consagrar lo que me queda de vida a hacer triunfar el derecho y la civilización que hoy están próximos a ser sacrificados en Puerto Rico por el gobierno de quien menos podía esperarse el sacrificio de una personalidad nacional y el debilitamiento de la civilización.

Es verdad que, si llego a ir a Quisqueya con el propósito que antes traté de realizar, no haré más que cambiar de medio, pues que haré ahí, para bien de todas las Antillas (interesadas en el de Quisqueya y en el ejemplo que entonces podrían recibir de ella,) lo que el Archipiélago entero necesita para llegar a ser lo que en la economía del mundo ha de ser.

Yo quisiera que todos ustedes, los manejadores de pluma y de opinión, empezaran desde luego a coadyuvar a mi propósito, haciendo ver cuánto y porqué conviene empezar la reforma de la política por la reforma de la vida. Si reformamos ésta con hábitos de trabajo sistemático, con una inmigración de gente honrada, con colonias agrícolas e industriales, con fundación de municipios rurales, con el establecimiento de la cooperación para la producción y el consumo, con la aplicación de la enseñanza reformada a la población de campos y ciudades, con la práctica de la descentralización en el gobierno de provincias y distritos

y municipios, con la eslabonación de centros de producción y de cambio por medio de vías baratas y sencillas, como las de tracción eléctrica, con disminución de tarifas para aumento de tráfico, con sucesivas reducciones de los impuestos al único que tiene la triple capacidad de ser económico, efectivo y educativo, no en valde habrá sufrido Quisqueya lo muchísimo que ha sufrido, porque su vida reformada la indemnizará en lo futuro de los dolores anteriores de su vida enferma.

Bien veo que convidó a Ud. y sus compañeros de periodismo a una tarea muy larga, puesto que es tarea de la vida toda de un pueblo, tan larga cuanto sea su existencia, que ninguna de hombre individual alcanzará; pero, en primer lugar, ¿a qué mejor obra podrá consagrarse el periodista? en segundo lugar, ¿qué dicha mejor para el periodista que el tener tema seguro de predicación para todos los días de su predicación?

No se contente con palabras cortas: contésteme con una larga carta que me noticie puntualmente cuanto ahí pasa.

De los míos a los suyos y a Ud., y de mí a Ud. y a los suyos todos, expresiones de afecto. **Hasta mañana.**

Su

Hostos.

VOTÓ DE GRACIAS

Santo Domingo, Enero 1º de 1890.

Señor i amigo nuestro:

El deber de gratitud acrisola la conciencia individual i, como virtud social eminente, educa i enaltece la conciencia colectiva.

La sociedad dominicana os debe gratitud. Deber nuestro es el recordar complacidos, en este día de felicitaciones, los nobilísimos esfuerzos, de razón i de conciencia, de quien consagró nueve años a la benemérita labor de educar la conciencia i la razón de considerable número de niños; de adolescentes i de jóvenes, puestos los ojos del alma i los anhelos del espíritu en el porvenir de la patria i en el porvenir de las Antillas, iniciando i realizando para ello, con el concurso de varios compatriotas de buena voluntad i mejor deseo, la transformación benéfica de la enseñanza común, según el método i con los procedimientos pedagógicos que se fundan en la Naturaleza i tienen por objeto el desarrollo gradual i la educación concienzuda de la razón humana.

Esa labor honrada e inteligente ha de dar, acaso esté dando, sazonados frutos intelectivos i morales. Obra vuestra es, i nos cumple i place recordarla i agradecerla al docto e integérrimo Maestro i Fundador de la Escuela Normal de Santo Domingo.

Cúmplenos i plácenos también agradeceros el patriótico interés con el cual, espontánea i noblemente, os dedicais en Chile a dar a conocer i a hacer amar la República Dominicana.

¡Qué este voto, expresión sincera de nuestra gratitud i de nuestra amistad, sea para el patriota Maestro motivo de júbilo de conciencia i voz de aliento para las fecundas energías de su espíritu!

Dios sea con voz i en vuestro hogar.

—Fed. Henríquez i Carvajal.— Juan R. Fiallo.— J. M. Picharó B.

—S. Ureña de Henríquez.—Luisa Ozema Pelle-rano.— Catalina F. Pou.—Ana J. Puello.—Leonor M. Feitz.—Mercedes L. Aguiar.—Altagracia Henríquez Perdomo.—C. Julia Henríquez.— Mercedes E.



chenique.—Eva M. Pellerano.—Alt^a L. Peguero.—
Alt^a Henríquez Bello.—Encarnacion A. Suazo.

—Carmita Garcia de Henriquez.—Mercédes Delgado de Aybar.—Simona P. de Gibbes.—Trinidad Pineda.

—Gaston F. Deligne, Eliseo Grullon, M. de J. Rodriguez, Julian de la Rocha, Amable Damirón, Arturo Damiron, Ignacio M^a Gonzalez, R. Abreu Licairac, J. Joaquin Perez, Jaime R. Vidal, R. J. Castillo, R. Delgado-Tejera, José Pantaleon Castillo, César N. Penson, José Lamarche, Manuel Lamarche Garcia, Eugenio de Marchena, D. Rodriguez Montañón, Lucas Gibbes, E. Dubreil, C. M. Leon, Ml. M^a de la Concha, M. M. Mendoza, C. F. Polanco, J. E. Moscoso, José R. Roques, Edo. Soler, Rafael M^a Leiba, Julio de la Rocha, Silvestre Aibar i Núñez, Andrés Aibar, Hipólito Billini, Arturo B. Pellerano, Ignacio Guerra hijo, Martin Puche, Rafael E. Galvan, Alejandro Bonilla, José Mises, N. Alberti, Fabio Fiallo, Alberto E. Fiallo, J. R. Fiallo hijo, Francisco Aibar, J. G. Garcia Monte Bruno, A. S. Vicioso, Federico Ramirez, Miguel A. Garrido, J. José Cestero, Lcdo. Vicente Galvan, Sylvain Coiscou, I. O. Lamarche, A. Nanita, J. S. de Castro, Leopoldo M. Navarro, J. T. Mejía, J. A. Bonilla i España, J. R. Rincon, Pedro L. Dujaric, F. Leonte Vasquez, Fco.

J. Perez, Enrique Zafra, Fdo. García, J. D. Henríquez, Salvador Henriquez.

—Gabriel V. Carranza, Paulino A. Castillo, Greg^o M. Gonzalez, Ml. D. Galvan, Enrique V. Mejía, J. P. Reyes Brea, Baulio Alvarez, Feliz Mno. Lluveres, Andrés Freites, Joaquín Montolio, abogado, M. Montolio, abogado, D. A. Rodriguez, B. A. Munigh, J. B. Maggiolo i Gimelli, Pedro Valverde, Ildelfonso Henriquez.

—Gerardo Jansen, Lucas T. Gibbes, Felix E. Mejía, Jesús M. Peña, Emilio C. Joubert, Baron Coiscou, R. Coiscou, J. Coiscou, Luis A. Weber, Agustín Fernández i Perez, Manuel Gil Pichardo, Federico Velazquez i Hernández, Carlos Urraca, Mario Saviñón, Miguel Saviñón, Juan R. Bazil, Fco. Ml. Garcia Rodriguez, Pedro Polanco, Ml. M. Sanabria, J. Fco. Camarena, Alberto Arredondo i M., A. Julio Aibar, Ernesto de la Concha, Ml. J. Rivas, Angel M. Soler, Abelardo Perez, Rafael M. Moscoso, Martín Febrillé, R. O. Lovatón, R. Garcia, J. D. Galván, G. Contreras, C. Jones, Edo. Matos, T. E. Mueses, Pedro Reyes.

—Maximiliano C. Grullón, Alejandro Grullón, Dr. J. F. Alfonseca.

EL 27 DE FEBRERO

La Vega, 23 de Mayo de 1934.

Señor Dr.

Don Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia de la Historia,
SANTO DOMINGO.

Señor:

Me permito someter a la consideración de la Academia, dignamente presidida por Ud., el punto de que trato a continuación:

Hace algún tiempo que vengo notando que al hecho histórico de la proclamación de la Independencia o, dicho con más propiedad, de la Separación de Haití, se le viene dando dos fechas: 26 y 27 de Febrero. Y si esto no se define ahora, cuando todavía estamos vivos muchos de los que oímos a los autores y contemporáneos del glorioso hecho, dentro de algunas décadas más será difícil establecer la verdadera fecha.

Don Bernardo Pichardo, en su RESUMEN DE LA HISTORIA DE SANTO DOMINGO, declarado texto oficial en la enseñanza primaria, dice, cuando trata de la fecha más grande y más gloriosa para los dominicanos: "FECHA FIJADA PARA EL GOLPE. De regreso los regimientos 31 y 32, con

cuyo concurso se contaba, en manos del benemérito Sánchez los recursos que suministró Duarte, y urgidos los revolucionarios por las noticias que recibían las autoridades haitianas respecto del movimiento, se fijó el 26 de Febrero de 1844 para proclamar la Independencia Nacional". . .

Y más adelante, al referirse a la Constitución de la Junta Central Gubernativa, pag. 79, se lee: "A la Junta Provisional Revolucionaria que realizó el hecho heroico del 26 de Febrero, sucedió la Junta Central Gubernativa, compuesta, entre otros, por Sánchez, Mella, Jiménez y Bobadilla". Luego repite la misma fecha al anotar que el primer contingente de tropas llegado a la Capital procedía en su mayoría del Este, y lo comandaba el general Pedro Santana. Sin embargo, al referir el infame fusilamiento de la heroína María Trinidad Sánchez, dice: "y el 27 de Febrero de 1845, primer aniversario de nuestra gloriosa Independencia". . .

En el Listín Diario del 12 de Marzo de este año, el señor M. de J. Rodríguez B., sobrino del ilustre restaurador Rodríguez Obispo, refiriéndose a una conferencia sobre el himno que ha inmortalizado a los maestros don Emilio Prud'homme y don José Reyes, dice, entre otras cosas: "cuya coyunda ha-

